

ASUNTO: Comunicado sobre fichajes con huella y DNle.

Con motivo de las mejoras y adaptaciones que se llevan a cabo en el sistema de Gestión Integral del Tiempo de trabajo (GIT) se informa que, **a partir del miércoles, 1 de octubre de 2025**, para el registro de la jornada diaria de trabajo en los terminales de fichaje, **será necesario seguir un proceso en dos pasos: introducir el código de usuario de GIT y, a continuación, la minucia de la huella.**

Para el caso de la Policía Local, -que actualmente tiene habilitado el registro de su jornada con la alternativa del DNle-, **el procedimiento también dispondrá de dos pasos: introducir código de usuario de GIT y, a continuación, insertar su DNle.**

El código de usuario necesario para el fichaje se encuentra disponible en el apartado *Mis datos personales* del sistema GIT.

Estas opciones permiten una mayor seguridad de los datos del personal municipal.



Para cualquier consulta que se precise, puede formularse a través del grupo *Incidencias Terminal-Huella* de la red de Usuarios GIT del sistema *Laycos*.

Las Palmas de Gran Canaria con fecha y firma electrónica,

Jefatura de servicio de RRHH

Por encomienda (Resolución 29601/2024, de 22 de julio)

María Isabel Tavío Hinestrosa

C/ León y Castillo 322, 6ª planta
-35005 Las Palmas de Gran Canaria
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	DahLeUxhcqSkn+D+KjV/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Tavío Hinestrosa - Técnico Medio de Relaciones Laborales	Firmado	30/09/2025 09:08:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

